



AJUNTAMENT DE BURJASSOT

ASUNTO: Reunión para distribuir espacios gratuitos para colocación de propaganda electoral. Elecciones Locales y Autonómicas 2015.

De conformidad con lo establecido en los artículos 55 y 56 de la Ley 5/1985, de 19 de junio, Régimen Electoral General, pongo en su conocimiento que el próximo día **04 de mayo de 2015 a las 11:00 horas**, se celebrará en este Ayuntamiento una reunión con la finalidad de repartir, según el criterio marcado por la Junta Electoral de Zona de Valencia, los espacios disponibles para la colocación de propaganda electoral.

Burjassot a 29 de abril de 2015.

El Secretario Ayuntº.
y Delegado de la JEZ de Valencia,



José-Rafael Arrebola Sanz.

FORMACIONES POLÍTICAS QUE HAN SOLICITADO ANTE LA JEZ LA COLOCACIÓN GRATUITA DE CARTELES EN BURJASSOT.